



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

IV LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

31 de marzo de 1992

Núm. 66 (d)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 71
Núm. exp. 121/000071)

PROYECTO DE LEY

621/000066 Sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras.

PROPUESTAS DE VETO

621/000066

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las **propuestas de veto** presentadas al proyecto de Ley sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras.

Palacio del Senado, 30 de marzo de 1992.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Angel Aguilar Belda**.

PROPUESTA DE VETO NUM. 1 Del Grupo Parlamentario Popular (GP).

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente propuesta de veto a la Totalidad.

JUSTIFICACION

Se estima que el Proyecto es sustancialmente deslegalizador y confiere al Ejecutivo poderes discrecionales excesivos que se prevé puedan ser ejercidos incluso por órganos exentos de responsabilidad política y puede propiciar la sumisión de las Entidades financieras al Gobierno.

Palacio del Senado, 27 de marzo de 1992.—El Portavoz, **José Miguel Ortí Bordás**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961